



*Trabajando unidos  
por el desarrollo de  
nuestra región*

# ***NATURALEZA Y AMBIENTE***

**BOLETÍN VIRTUAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE**

**TRUJILLO, AÑO 5 – NÚMERO 6**

**30/06/2012**



Exposiciones, conferencia de prensa, proyección a la comunidad, arborización, práctica de deporte saludable, acción cívica, reuniones de trabajo y mucho más...

**Presentamos una síntesis de las actividades realizadas durante el mes de Junio.**

*Yo opino...y ¿tú?*

## **Economía verde: ¿Te incluye a ti?**



✎ *Julia Isabel Alvarado Reátegui (\*)*

En el presente año, el tema elegido para la celebración del Día Mundial del Ambiente estuvo referido a la denominada Economía Verde. Un nombre interesante desde el punto de vista de su concepción, pero sobretodo, de su comprensión y aplicación. La pregunta asociada es ¿te incluye a ti?

Economía Verde, según lo define el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA, es aquella que tiene como resultado mejorar el bienestar humano y la equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y el daño ecológico. En otras palabras, una economía verde es aquella relacionada con baja en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva.

Curiosamente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática acaba de publicar un último informe en el que señala que la pobreza en el Perú ha disminuido en un 27.8% a nivel nacional, nadie duda de la veracidad y objetividad de la investigación, pero lo que sí llama la atención es que siendo tan significativa se estén produciendo hechos lamentables como los paros regionales y locales, donde miles de comuneros y otros pobladores exponen sus vidas al realizar protestas en defensa de sus recursos naturales y mejores condiciones de vida.

Los sucesos violentos, derivados de estos reclamos en los últimos años y de los cuales somos testigos vía medios de comunicación social, nos inducen a formular la siguiente pregunta ¿nos incluye a todos?, indudablemente que no, de ahí que los reclamos vengan precisamente de las zonas más empobrecidas y de las que, paradójicamente, se extraen muchas de las materias primas y recursos naturales, fuente de riqueza de las grandes transnacionales y por supuesto, fondos para el erario nacional.

No podemos olvidar que la calidad de vida se mide a través del índice de desarrollo humano, oficialmente reconocido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que comprende básicamente el acceso a la educación, esperanza de vida al nacer y el producto bruto interno per cápita. La respuesta a la pregunta anterior cae por sí sola, no se está incluyendo o por lo menos, esa inclusión todavía no se siente. La falta de servicios básicos como el agua, la energía eléctrica, educación, salud, entre otros, todavía son inexistentes para muchas comunidades, de ahí, el descontento popular y las reacciones que llegan a irracionales por las lamentables pérdidas humanas y en general materiales, que impiden un normal desarrollo económico y social.

Que esta fecha, haya sido y sea motivo de reflexión y un enderezar rumbos en la búsqueda de armonizar la inversión pública y privada. Que los proyectos que se formulen sean verdaderamente promotores del desarrollo cuidando el ambiente, fomentando la participación e inclusión de todos y cada uno de los peruanos, donde medir la pobreza y su disminución sea realmente el reflejo de lo que está aconteciendo. En ese sentido es saludable, el esfuerzo del gobierno peruano, a través del Ministerio del Ambiente, de articular la normatividad ambiental, muy dispersa a la fecha, para que los objetivos nacionales en materia ambiental, desarrollo e inclusión social sean realmente aplicables.

**(\*) Antropóloga Social  
Maestra en Administración y Gestión del Desarrollo Humano**

*Lo celebramos a lo grande...*

## 5 de Junio: Día Mundial del Ambiente

Trujillo, Viernes 01 de Junio del 2012



De izquierda a derecha: Lic. Víctor Fernández Malaver, señor Carlos Guibert Gallardo y Abogado Norberto Escobedo Loyola



Las actividades celebratorias del Día Mundial del Ambiente se inició con la Exposición "Aprovechamiento Sostenible y Control de la Flora y Fauna Silvestre", a cargo del Sub Gerente de Recursos Naturales, Lic. Víctor Alberto Fernández Malaver. La inauguración estuvo a cargo del Consejero Regional por la Provincia Gran Chimú, Carlos Eduardo Guibert Gallardo, miembro de la Comisión de Recursos Naturales y Protección del Ambiente del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad.

# DATOS ESTADISTICOS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

## Recurso Forestal Eucalipto

AÑO	Volumen Autorizado (m <sup>3</sup> )	Volumen Movilizado (m <sup>3</sup> )
2007	170,852.35	157,741.96
2008	152,394.01	141,984.32
2009	147,962.79	140,056.23
2010	158,367.08	151,256.01
2011	165,481.96	159,852.39

## Recurso Forestal Taya

AÑO	Volumen Autorizado (m <sup>3</sup> )	Volumen Movilizado (m <sup>3</sup> )
2007	4' 851,632	4' 551,632
2008	5' 057,901	3' 757,901
2009	5' 236,781	4' 136,781
2010	5' 425,984	4' 925,984
2011	5' 990,028	5' 590,028

## Disminución del Comercio Ilegal de Fauna Silvestre

AÑO	Especimenes Recuperados	Especimenes en Zoológico
2007	78.00	76.00
2008	95.00	94.00
2009	120.00	117.00
2010	135.00	132.00
2011	155.00	153.00

Concluida la exposición se inició la Conferencia de Prensa, posteriormente se pasó a la Exposición en Vivo de Especies de Forestal y de Fauna Silvestre. La actividad se desarrolló en la Casa de Gobierno.



**El Gerente Regional del Ambiente, Abogado Norberto Escobedo Loyola absolvió las preguntas formuladas por los periodistas en torno a la situación actual del ambiente en la región La Libertad**

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE  
Av. España N° 1800 – Teléfono N° 044-604068  
[www.regionlalibertad.gob.pe/rnna/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/rnna/)

## ***Exposición en Vivo de Especies de Forestal y de Fauna Silvestre***



Las especies de fauna fueron gentilmente prestadas por el Zoológico Wild & Fish

**¡¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!!**

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE  
Av. España N° 1800 – Teléfono N° 044-604068  
[www.regionlalibertad.gob.pe/rann/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/rann/)

Las especies de Forestal y las plantas ornamentales fueron el aporte de la ONG Nor Project.

**FUE UN VERDADERO TRABAJO EN EQUIPO Y  
LA COLABORACIÓN DE LOS AMIGOS DE LA  
GERENCIA NO SE HIZO ESPERAR.**





## LOS NIÑOS Y NIÑAS DISFRUTARON DE ESTA EXPOSICIÓN



## GRACIAS A LOS JARDINES DE INFANCIA “RENACIMIENTO” Y “RECREO” POR SU VISITA.







**El Licenciado Víctor Fernández Malaver, artífice de la exposición, brindó declaraciones a la prensa en temas relacionados a la actividad forestal y de fauna silvestre en La Libertad.**

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE  
Av. España N° 1800 – Teléfono N° 044-604068  
[www.regionlalibertad.gob.pe/rann/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/rann/)

*Campaña de arborización:*

## MEJORANDO LA CALIDAD DEL AIRE

Continuando con las actividades programadas, la Gerencia Regional del Ambiente en coordinación con el Club de Leones de Trujillo, el Club de Leones de Otuzco y la Universidad Privada Antenor Orrego, sembraron 2 mil 800 plantones de las especies Cinamomo, Mora, Molle Costeño y Molle Serrano.



Trujillo, domingo 03 de junio del 2012

## Gran Bicicletada “Promoviendo un ambiente saludable”



*Y como todos los domingos, el Club de ciclismo Bicileo y los amantes de este sano deporte, participaron en la Gran Bicicletada, coorganizada por el Gerencia Regional del Ambiente, Municipalidad Provincial de Trujillo y el Instituto Peruano del Deporte. (Foto archivo)*

**¡¡¡GRACIAS AMIGOS POR SU PARTICIPACIÓN!!!!**

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE  
Av. España N° 1800 – Teléfono N° 044-604068  
[www.regionlalibertad.gob.pe/rnnp/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/rnnp/)

# Izamiento de la Bandera y desfile en la Plaza Mayor de Trujillo

Trujillo, lunes 4 de junio de 2012 **Satélite**

## Delegaciones izaron Pabellón Nacional



Delegación de la Libertad, con su Decano Alfonso Fuentes Rickets, izando el Pabellón Nacional por sus 50 años de creación.



Facultad de Ingeniería de la Universidad Particular Antenor Orrego.



Universidad Privada César Vallejo.



Directivos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.



Proyecto Especial Chavimochic, con su Gerente General Huber Vergara y el Jefe de Imagen Humberto Landeras.



La celebración incluyó la participación en la ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional, de la Bandera de Trujillo, así como de la Bandera de la Región La Libertad, esta última fue izada por el Gerente Regional del Ambiente, Abogado Norberto Escobedo Loyola.

Posteriormente, desfilaron las delegaciones del Gobierno Regional de La Libertad, El Gerente Regional del Ambiente presidió la Delegación del Gobierno Regional de La Libertad.

También desfilaron las delegaciones de la Gerencia Regional de agricultura, con su Gerente, Ing. Dacio Muñoz Alva y el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC con su Director Ejecutivo, Ing. Huber Vergara Díaz. Asimismo, la delegación de la Procuraduría Regional con su Jefa la Dra. Hilda Julia Pereyra.

Nuestro reconocimiento a los compañeros de trabajo del Centro Regional de Capacitación, de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Sub Gerencia de Desarrollo y Modernización Institucional.

*Nota de redacción: Por última vez desfilamos con nuestra antigua banderola de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.*

*Así nos vieron todos los que no asistieron a la ceremonia.*

*Fuente: VESPERTINO SATÉLITE*

## **DIA CENTRAL**

Mesa de Diálogo:

# **“Integración del Ejercicio de la Función Ambiental en el Marco de la Legislación Actual en el Gobierno Regional de La Libertad”**



La actividad, fue dirigida por el Gerente General Adjunto señor Francisco García Tello y tuvo como objetivo conocer de qué manera el Gobierno Regional de La Libertad, a través de sus diferentes órganos, viene cumpliendo con la normatividad ambiental. Al concluir las exposiciones tras un intercambio de opiniones se suscribió un Acta con los acuerdos siguientes:

1. Las gerencias regionales asumen su compromiso en el cumplimiento de los objetivos ambientales de la región.
2. La implementación normativa y logística para el cumplimiento de las funciones ambientales.
3. Delimitar el ejercicio de las funciones ambientales y la delegación de funciones en materia ambiental en tanto se cumpla dicha transferencia.
4. Gestionar la transferencia de funciones y la delegación de funciones, en materia ambiental en tanto se cumpla dicha transferencia.
5. Desarrollar eventos de sensibilización y/o capacitación en coordinación con las ONGs relacionadas a la protección del medio ambiente y cambio climático.
6. Elaborar un plan de trabajo de recuperación ambiental con la participación activa de las gerencias regionales en todas las etapas.



**El Gerente Regional del Ambiente, Abogado Norberto Escobedo Loyola, dio inicio a la ronda de exposiciones y se refirió a las nuevas normas ambientales. Por su parte los Gerentes Regionales o sus representantes acreditados y P.E. CHAVIMOCHIC, expusieron sobre sus respectivas facultades, avances y problemática.**

## GESTORES DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA GRAN CHIMÚ SE REUNIERON PARA TOMAR ACUERDOS



*Grupo del COIREHIC- río Chicama, reunidos para absolver observaciones presentadas por la ANA al Expediente de creación presentado por los gobiernos regionales de La Libertad y Cajamarca.*



*El señor Santos Muñoz Terrones, presidente de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego del Alto Chicama – Cascas, suscribiendo el acta de acuerdos de la reunión de trabajo.*

Integrantes del Grupo Impulsor del Consejo Interregional del Recurso Hídrico de Cuenca del Río Chicama se reunieron con las autoridades locales, representantes de instituciones y organizaciones gestoras del recurso hídrico de la Provincia Gran Chimú, con el fin de conocer las observaciones hechas por la Autoridad Nacional del Agua – ANA, al Expediente de Creación del Consejo Interregional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Chicama.

La reunión concluyó con la suscripción del Acta, siendo los acuerdos tomados los siguientes:

1. Respaldo al Grupo Impulsor en la tarea de levantamiento de observaciones hechas por la ANA al Expediente de Creación del Consejo Interregional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Chicama.
2. Apoyar el proceso de creación del Consejo Interregional de Recursos Hídricos de Cuenca del río Chicama.
3. La Municipalidad Provincial de Gran Chimú, la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Alto Chicama – Cascas y las comunidades campesinas de Gran Chimú, acrediten a sus representantes para integrar el Consejo de Cuenca.

La actividad estuvo a cargo del Eco. Andrés Zamudio Sánchez, responsable de la elaboración del proyecto en representación de la Gerencia Regional del Ambiente del Gobierno Regional de La Libertad.





## Reunión de Trabajo para la Implantación de una Gestión Basada en Resultados



Los objetivos de la reunión de trabajo fue presentada por el Gerente General Adjunto, señor Francisco García Tello para luego dar paso a la exposición de sensibilización y motivación en torno a una Gestión Basada en Resultados la misma que estuvo a cargo del Eco. Ángel Polo Campos, Gerente del Centro Regional de Planeamiento.

Posteriormente hizo uso de la palabra del Ing. Victoriano Ambrocio Sánchez quien se refirió a la Alineación de Planes. Concluida esta parte se dio inicio a un intercambio de opiniones llegando a suscribir un acta cuyos acuerdos fueron los siguientes:

1. El Gerente Regional del Ambiente y su equipo referencial, se comprometen a realizar tareas de sensibilización y de capacitación a sus colaboradores sobre (i) manejo de importancia de una gestión basada en instrumentos de gestión (PDCR La Libertad 2010-2021, PEI, POI, Convenios de Gestión, etc.) , (ii) importancia de una gestión basada en resultados y (iii) institucionalización de una cultura de servicio.
2. El Gerente Regional del Ambiente y su equipo gerencial, con el objetivo de avanzar hacia una gestión basada en resultados utilizando instrumentos de gestión básicos, se comprometen a validar sus indicadores de producto (servicios) y de resultado; para ello, deben completar la ficha técnica para cada indicador propuesta en el instructivo. Al respecto, es clave establecer metas de producto (servicios) con el objetivo de dar sentido al trabajo del servidor público (cultura de servicios). Plazo: 30 días calendario.
3. El Gerente Regional del Ambiente y su equipo gerencial, se comprometen a proponer tanto a los responsables estratégicos como a los responsables de los indicadores, los que serán capacitados para el ingreso de datos y manejo del Sistema de Información Regional (SIR La Libertad). Plazo: 7 días calendario.
4. El Gerente Regional del Ambiente, de modo ineludible deberá proponer al responsable que será capacitado por CERPLAN, con el objetivo de que actualice en la plataforma web SIR La Libertad, las publicaciones e información institucionales (presentación institucional, planes, estadísticas, resultados de aplicación de indicadores, boletines, revistas, notas de prensa eventos) con la frecuencia que será establecida coordinadamente con CERPLAN. Plazo: 7 días calendario.
5. El CERPLAN se compromete a brindar oportunamente la asistencia técnica y capacitación que se requiera en el cumplimiento de los acuerdos que preceden.

# APRUEBAN REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL



Como resultado de la última sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Regional de La Libertad – CAR-LL, se suscribió el Acta cuyos acuerdos fueron los siguientes:

1. Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión Ambiental Regional La Libertad (CAR-LL)
2. Aprobar el Plan de Trabajo de la CAR-LL
3. Designar en la Secretaría Técnica a la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, la cual estará a cargo de la Dra. Marcela Chaman Chávez.
4. Los Instrumentos de Gestión Ambiental: Política Ambiental, Plan de Acción y Agenda Ambiental, serán remitidos vía correo electrónico para que en el lapso de 07 días calendario, los representantes de la CAR-LL remitan sus propuestas.
5. Sesiones descentralizadas de la CAR-LL, en las diferentes provincial, la cual se iniciará en la Provincia de Sánchez Carrión.

## Sub Gerencia de Gestión Ambiental realiza Supervisión y Fiscalización de la Gestión Regional de los Residuos Sólidos en la Provincia de Ascope



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1065, que Modifica Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, el Sub Gerente de Gestión Ambiental, Lic. Eduardo Solís, supervisó los gobiernos locales de la provincia de Ascope (Distritos de Chicama, Chiclín, Chocope, Casa Grande, Rázuri, Paiján y Ascope), como parte del programa de visitas a las diferentes provincias, con el Objetivo de levantar información y conocer la situación actual relacionada con la gestión y manejo de los residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción.

El objetivo final es promover una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos.



### Vistas de la recolección de los residuos sólidos urbanos en el Distrito del Ascope

Trujillo, 27 de junio de 2012

## **Taller de Involucrados para la formulación del Proyecto “Ampliación del Servicio Turístico en Las Huacas del Sol y La Luna” – Bocatoma Santa Lucía – Mirador”**

El taller tuvo como objetivo recabar y valorar apreciaciones respecto a la problemática, intereses, estrategias para arribar a acuerdos y compromisos que garanticen la sostenibilidad del proyecto, el mismo que viene siendo elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional de La Libertad. A la actividad asistió el Lic. Leonardo Quispe Luján.



Cajamarca, 27 de junio de 2012

## **Representantes de los Grupos Impulsores del COIREHIC-Río Chicama se reúnen en la ciudad de Cajamarca.**



Validar el Plan de Trabajo para el Levantamiento de observaciones, así como suscribir de manera conjunta el documento final con las observaciones levantadas y remitir a la Autoridad Nacional del Agua a través de las presidencias regionales de La Libertad y Cajamarca, fueron los acuerdos a los que arribaron los representantes de los Grupos Impulsores del Consejo Interregional de Recurso Hídrico de Cuenca-Río Chicama firmando por La Libertad, el Eco. Andrés Zamudio Sánchez y por el Gobierno Regional de Cajamarca el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dr. Ing. Rolando Reátegui Lozano y el Sub Gerente de Gestión del Medio Ambiente Ing. Gilmer Muñoz Espinoza.

# Seminario Regional Sobre Desertificación y Sequía

## Segundo Foro Macro – Regional Norte de Lucha Contra la Desertificación y Sequía

Asumir compromisos institucionales y técnicos para que los gobiernos regionales generen e implementen institucionalidad regional para la gestión de la lucha contra la desertificación y la sequía, fue una de las conclusiones a las que arribaron los asistentes al Seminario Regional Sobre Desertificación y Sequía y Segundo Foro Macro Regional Norte de Lucha Contra la Desertificación y Sequía, realizado en la ciudad de Cajamarca. Así lo informó el Eco. Andrés Zamudio Sánchez, funcionario de la Gerencia Regional del Ambiente.

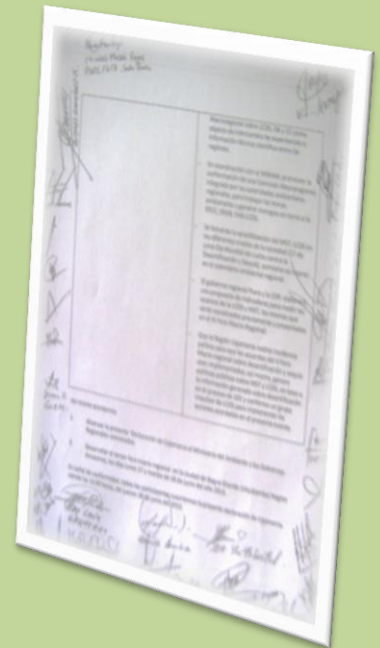
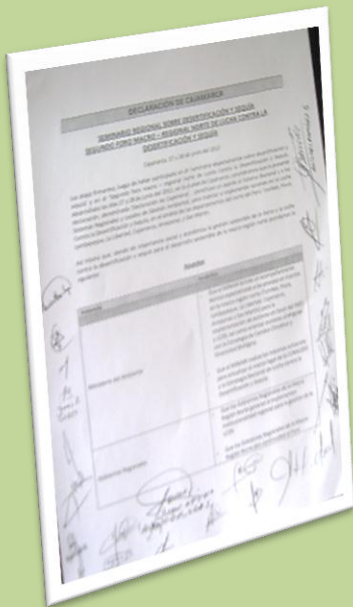


Se refirió, así mismo, a la suscripción de la Declaración de Cajamarca, como un aporte al Sistema Nacional y a los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, para insertar e implementar acciones en la lucha contra la desertificación y sequía en el ámbito de los departamentos del Norte del Perú, como son Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

El funcionario se refirió a las experiencias presentadas por la Comisión Departamental de Piura (CDP) y lo que el Gobierno Regional de Amazonas está impulsando referente a la prevención de la degradación de tierras. “Las regiones antes referidas tienen su estudio de Zonificación Ecológica y Económica – ZEE, por lo que cuentan con mapas de pendientes, de erosión, de aridez, de cobertura vegetal, entre otros, que les permite orientar su

planeamiento ambiental a temas específicos como es el de la desertificación y sequía”, recalcó.

Respecto a La Libertad, dijo, es necesario se priorice la gestión de la viabilidad del estudio de Fortalecimiento de Capacidades para la elaboración de la Zonificación Ecológica y Económica de La Libertad, elemental para los demás procesos de planeamiento ambiental, así como promover la constitución de una Comisión Técnica Regional que se encargue de elaborar el Plan de Lucha contra la desertificación y sequía en el departamento de La Libertad, concluyó.



En provincias de Santiago de Chuco y Sánchez Carrión

## COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE MONITOREO AMBIENTAL DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS PEREJIL, CHUYUGUAL Y CABALLO MORO INICIÓ TRABAJOS PARA MONITOREO



“Verificar los puntos de muestreo e inclusión de otros nuevos para determinar la calidad de aguas de las subcuencas de los ríos Perejil, Caballo Moro y Chuyugual que permitan el levantamiento de información técnica, constituye la primera actividad programada en el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Regional de Monitoreo Ambiental de la Calidad del Agua”. Así lo expresó el Ing. Guillermo Pizarro Gamarra, miembro de la COTECA en representación de la Gerencia Regional del Ambiente.

Agregó que la Gerencia Regional de Salud cuenta con seis puntos de monitoreo en la subcuenca del río Chuyugual, ubicado en la provincia Sánchez Carrión, y de la evaluación de las actividades desarrolladas en la cuenca y sus características ambientales se clasifican dentro de la categoría 3, es decir para Riego de Vegetales y Bebida de Animales, y de categoría 4, Conservación del Ambiente Acuático. En esta subcuenca se validaron las estaciones de muestreo y se agregaron dos puntos más ubicados a la altura del puente Paja Blanca y el puente carrozable peña El Salitre.

Respecto a la Subcuenca Caballo Moro, en la provincia Santiago de Chuco, la Gerencia Regional de Salud sólo cuenta con información del monitoreo de las lagunas Los Ángeles y El Toro. De acuerdo a las actividades desarrolladas y de sus características ambientales estas aguas se clasifican como categoría 4 de Conservación del Ambiente Acuático. Además de validar los dos puntos de monitoreo existentes se agregaron tres puntos más ubicados en Laguna Verde 1, Laguna Verde 2 y Río Caballo Moro a 170 Km, de la Laguna El Toro.

De igual modo en Santiago de Chuco, existen cinco estaciones de monitoreo a lo largo del río Perejil y sus tributarios, cuyas aguas se encuentran tanto en la Categoría 3 como en la Categoría 4. Tras validarse las cinco estaciones existentes se agregaron dos puntos más en el río Perejil.

El equipo que realizó el trabajo de campo estuvo integrado por el Dr. Aristides Aurora Prado, Director Ejecutivo de Regulación Sectorial-DERES, Ing. Diana Carranza Carrasco de la DERES, Ing. Leandra Cruz Capristán, del ALA Chicama, el Ing. Pablo Fernández Acosta del ALA Santiago de Chuco y el Ing. Raúl Castro, del ALA Huamachuco.

Cabe recordar que la Comisión Técnica Regional de Monitoreo Ambiental de la Calidad del Agua de las Sub Cuencas de los ríos Perejil, Chuyugual y Caballo Moro, Región La Libertad – COTECA-LL, fue creada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2950-2011-GRLL/PRE, de fecha 15 de Noviembre Del 2011.



Subcuencas de los ríos Perejil, Chuyugual y Caballo Moro

## TALLER DE DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS ACTORES CON COMPETENCIA SOBRE LOS BOSQUES

Unificar criterios y realizar sinergias institucionales para promover e implementar procesos más efectivos de capacitación en torno a la conservación de bosques y mitigación al cambio climático, fue el objetivo general del Taller de Diagnóstico e Identificación de Necesidades de Capacitación de los Actores con Competencia sobre los Bosques, realizado por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.



La actividad, que congregó a representantes de los gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales, recogió información que permita definir las bases del contenido curricular y las metodologías más apropiadas para diseñar el Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades del Programa bajo un enfoque interinstitucional, aportes relativos a las políticas/lineamientos de capacitación, construcción de perfiles y monitoreo del proceso de capacitación.



Asimismo, contribuir a generar propuestas que permitan abordar de mejor manera el tratamiento de los costos de capacitación y reconocer a nivel intra e interinstitucional al recurso humano que después de un proceso de formación pueda responsabilizarse de la réplica de conocimientos generados como producto de la ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades en Conservación de los Bosques.

Los cuatro grupos de trabajo desarrollaron los temas Políticas/lineamientos de Fortalecimiento de Capacidades, Metodología de Capacitación, Monitoreo y Evaluación de Procesos de Capacitación y Estructura de Costos de Inversión de procesos de capacitación.

Por la Gerencia Regional del Ambiente asistió el Tco. Agropecuario Emilio Pastor Sánchez.

# CALENDARIO AMBIENTAL MES DE JULIO



**04 de Julio**

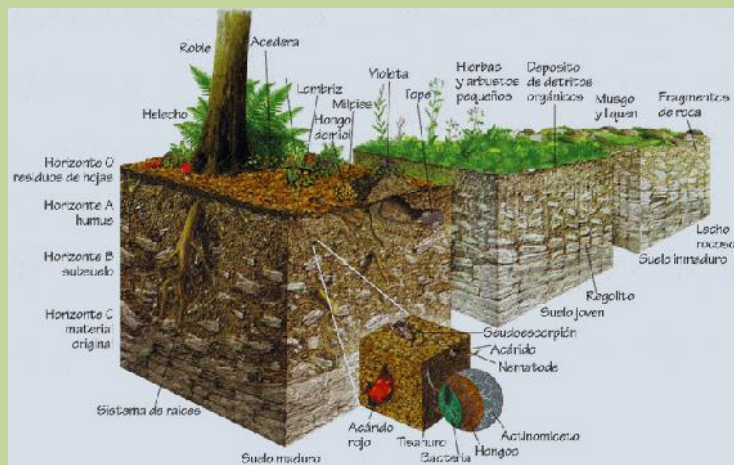
## Día Internacional de la Vida Silvestre

Vida Silvestre, hace referencia a aquellas especies que viven en forma natural a lo largo y ancho de todo el país dentro de nuestros ambientes terrestres, de agua dulce y marinos; inclusive algunos pueden vivir cerca de nuestras casas en pequeños parches boscosos, lagunas, ríos o charrales.

**07 de Julio**

## Día Internacional de la Conservación del Suelo

Si bien para el planeta Tierra todos los días deberíamos ocuparnos de conservar el suelo, cada 7 de Julio todos celebran este día en memoria del científico Hugh Hammond Bennett que fue pionero en conservación del suelo en Estados Unidos.



**11 de Julio**

## Día Mundial de la Población y el Poblamiento del Territorio



Instaurado por el PNUMA en 1989 para la toma de conciencia de las temáticas globales demográficas como el crecimiento y la ubicación de la población sobre los continentes.





## Pronóstico Estacional Oeste y Sur de Sudamérica Junio - Agosto 2012

### 1. Síntesis regional

El análisis estadístico de 445 estaciones de los Servicios Meteorológicos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela, estima que durante el período Junio-Agosto 2012 existen mayores probabilidades de lluvia por encima de lo normal en la región Andina de Colombia, Costa y Sierra norte y central de Ecuador, Sierra sur de Perú, zona del Altiplano y Valles de Bolivia, región Sur de Chile, regiones Litoral, Centro y Buenos Aires de Argentina. Mayores probabilidades de lluvia bajo lo normal en la mayor parte de Venezuela, región Pacífica y Caribe de Colombia, Sur de Ecuador, zona Oriental de Bolivia, regiones Noroeste, Cuyo y Patagonia de Argentina. Mayor probabilidad de que la Temperatura Máxima se presente por encima de lo normal en la región Andina y centro de la región Caribe de Colombia, mayor parte del Ecuador, Costa norte y sur de Perú, mayor parte de Bolivia, zona central de Chile y las regiones Noroeste, Cuyo, Centro y Buenos Aires de Argentina y sobre todo el territorio de Uruguay. Se estiman probabilidades de Temperatura Mínima en la región Andina de Colombia, Sierra del Ecuador, costa norte y sur de Perú, Norte de La Paz y extremo este de los Llanos Orientales de Bolivia y regiones Litoral y Buenos Aires de Argentina.

#### Venezuela

Mayor probabilidad de lluvia por debajo de lo normal en la mayor parte del territorio, excepto en la zona sur central de la región de los Llanos donde se esperan probabilidades de lluvia entorno a lo normal.

#### Colombia

Mayor probabilidad de lluvia por debajo de lo normal en la región Pacífica y Caribe. La región Andina con mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal.

#### Ecuador

Mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal en la Costa y Sierra norte y central. Probabilidades de lluvia por debajo de lo normal en el sur del país.

#### Perú

Mayor probabilidad de lluvia cerca de lo normal en la mayor parte del país, excepto la Sierra sur donde hay mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal.

#### Bolivia

Mayor probabilidad de lluvia sobre lo normal en la zona del Altiplano y Valles mientras que la zona Oriental y norte del país presenta probabilidades de lluvia por debajo de lo normal

#### Chile

Mayor probabilidad de lluvia en torno a lo normal en las regiones Norte, Central y Austral de Chile. La región Sur con mayores probabilidades de lluvia por sobre lo Normal.

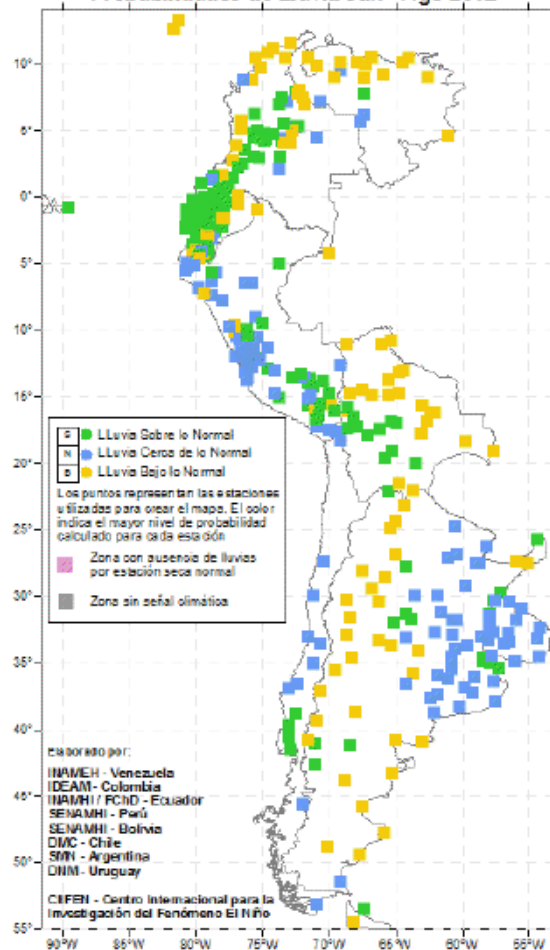
#### Argentina

Mayor probabilidad de lluvia cercano a lo normal en las regiones Litoral, Centro y Buenos Aires, mientras que las regiones Noroeste, Cuyo y Patagonia presentan probabilidades de lluvia por debajo de lo normal.

#### Uruguay

Mayor probabilidad de lluvia cercana a lo normal sobre todo el país.

### PRONÓSTICO ESTACIONAL OESTE Y SUR DE SUDAMÉRICA Probabilidades de Lluvia Jun - Ago 2012





**“Se necesitan nuevos conocimientos, valores y aptitudes a todos los niveles y para todos los elementos de la sociedad. Para este fin nos educaremos a nosotros mismos, a nuestras comunidades y a nuestras naciones”**

**Declaración de la Tierra de los Pueblos  
Foro Río 92**

## **PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE**

Abogado Norberto Escobedo Loyola  
Lic. Biólogo Eduardo Solís Ramírez  
Lic. Adm. Víctor Fernández Malaver

Gerente Regional del Ambiente  
Sub Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible  
Sub Gerente de Recursos Naturales

Antropóloga Julia Alvarado Reátegui  
Antropóloga Gladis Cisneros Romero  
Antropólogo Leonardo Quispe Luján  
Biólogo Danli Gonzáles Mendieta  
Estadístico Marcos Rodríguez Aniano

Economista Andrés Zamudio Sánchez Eco.  
Economista Richard Pablo Otiniano  
Ing. Javier Cossa Cabanillas  
Ing. Gladis Abanto Zamora  
Ing. Guillermo Pizarro Gamarra

Tco. Agrop. Emilio Pastor Sánchez  
Tco. Advo. Ernesto Ramos Avila  
Tco. Advo. Pedro Villanueva Villalobos  
Secretaria Dominga Gómez Díaz